

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

## INFORME DE COMISIÓN

ENSENADA, B.C., A 27 DE MAYO DE 2021**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Traslado de secretaria Fedataria a San Quintín	<b>Tipo de Participación:</b> Notificaciones Personales
--	--

<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> San Quintín, 27 de mayo de 2021.
--

<b>Actividades realizadas:</b> Notificación de oficios
---

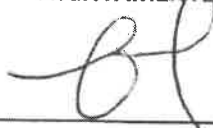
<b>Resultados obtenidos:</b> Me traslade a San Quintín a efectos de llevar a cabo la notificación de diversos oficios.
---

<b>Contribuciones a la Institución:</b> Cumplimiento de las actividades y adecuado desahogo de las diligencias solicitadas.
--

<b>Conclusión:</b> Se cumplió con las actividades.
---

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



PAOLA XIMENA BELTRAN PRADO  
SECRETARIA FEDATARIA